

Empresarios de Paraguaná requieren auxilio financiero para el pago de sueldos y gastos operativos

“Con la llegada del Coronavirus a la entidad, es necesario respetar la nuevas medidas de seguridad para así evitar la proliferación del virus en toda la región”, dijo Francisco Melián

Los empresarios de la península de Paraguaná, piden que se aclare el alcance de las medidas de auxilio para el pago de nóminas durante la crisis del coronavirus.

El presidente de la Cámara de Comercio e Industria de Paraguaná (CACOINPAR) y Tesorero de Fedecámaras en el Estado Falcón, Francisco Melián, exige “aclarar cuál será el posible financiamiento para el pago de nóminas y gastos operativos para los próximos seis meses después de la puesta en práctica de las últimas medidas económicas al país”.

“La empresa privada de la región requiere auxilio financiero para el pago de sueldos y gastos operativos durante la permanencia de la emergencia nacional”, reiteró Melián y señaló la necesidad de aclarar cómo será y en “cuánto será la ayuda económica para la cancelación de sueldos, salarios y gastos operativos durante los próximo seis meses, después de la llegada del Coronavirus a Venezuela y en especial a nuestro estado Falcón”.

Llamó la atención sobre, cómo mantendrán la operatividad los centros comerciales y los locales dedicados a la prestación de servicios públicos relacionados a la empresa privada, en el caso de salud y alimentación.

Después de la llegada del virus COVID-19 en la entidad, Melián señaló lo propuesto por la cúpula empresarial sobre la importancia de posponer el pago de impuestos, ante la llegada de las nuevas medidas económicas en el país, en tiempo de emergencia nacional.

“Tenemos entendido que la declaración de impuesto se realizará con el cálculo de la unidad tributaria del año pasa 2019, pero es curioso que después de la llegada del Coronavirus al país, se incrementó el costo de la unidad para el primer trimestre de

este año 2020, de 50 a 1.500 bolívares. ¿Este nuevo cambio de unidad generara alguna modificación en la cancelación en la tributación en declaración tardía?”,preguntó el empresario.

Melián, “invita a la población regional, en respetar las medidas adoptadas por el pueblo en general, para mantenerse un sus casas, usando de forma eficiente el tapa bocas y las medidas de distancia social, y así evitar la propagación o contagio de virus”.

Con información de Contra Punto